



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

4444

Formalización del contrato de modificación número 5 de "Gestión de servicios públicos para la recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos (fracción resto), selectiva; así como limpieza viaria y playas"

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE EIVISSA
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: 8874/2022
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es

2. Objeto del contrato

- a) Tipo de contrato: Gestión de servicio público
- b) Descripción del objeto: modificado número 5 del contrato de "Gestión de servicios públicos para la recogida y transporte de los residuos sólidos urbanos (fracción resto y orgánica), selectiva; así como limpieza viaria y playas".
- c) CPV: 90511000-2 servicios de recogida de desechos; 90511100-3 servicios de recogida de residuos sólidos urbanos; 90511200-4 servicio de recogida de desechos domésticos; 90511300-5 servicios de recogida de basura; 90511400-6 servicios de recogida de papel; 90512000-9 servicios de transporte de desechos; 90610000-6 servicios de limpieza y barridos de calles; 90611000-3 servicios de limpieza de calles; 90612000-0 servicios de barrido de calles; 90680000-7 servicios de limpieza de playas; 44613700-7 contenedores; 44613800-8 contenedores para residuos; 45213250-0 trabajos de construcción de edificios industriales; 45213251-7 trabajos de construcción de edificios industriales.

3. Formalización contrato

- a) Fecha de adjudicación: 28 de abril de 2022
- b) Fecha de formalización del contrato: 10 de mayo de 2022
- c) Contratista: VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.A.
- d) Importe de adjudicación: La modificación no altera el equilibrio económico del contrato según establece la cláusula 30 del PCAP ni existe derecho a compensación económica distinta al compromiso de gasto de reajuste de precios unitarios.

Se incrementa de coste anual del servicio de limpieza y playas del TM Eivissa de 985.714,81 € (IVA excluido) para el sexto año del contrato y resto de años siguientes, lo que supone un modificado propuesto de 12,66 % del precio del contrato para el sexto año ofertado por el concesionario y dentro del ámbito de causas y porcentajes máximos de la causas reguladas en cláusula 26.2 letra B) del PCAP.

El precio unitario de servicio de limpieza aumenta hasta 2,62 €/m², a partir de firma de acta de recepción de nuevas máquinas y adscripción del nuevo personal, en el que el concesionario deberá poner a disposición a más tardar cuatro meses tras formalización de modificación.

Con la aprobación del quinto modificado se alcanza el 13,20 % del 20% máximo respecto de ingresos totales, sin IVA, en relación a diez años de duración del contrato según oferta y art. 87 y 106 de RD legislativo 3/2011.

Eivissa, (signat electrònicament 26 de maig de 2022)

El alcalde

Rafael Ruiz González

